

Guayaquil, 26 de abril de 2006

**SEÑORES:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLANICOLL S.A.
CIUDAD.-**

De acuerdo a los estatutos de la empresa y las regularizaciones de La Superintendencia de Compañías, cúmpleme en presentar a ustedes el informe anual de comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2.005.

La compañía **PLANICOLL S.A.** en este ejercicio económico tuvo ingresos y egresos provenientes de su actividad económica .

En lo que respecta al aspecto fiscal la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones, no posee obligaciones pendientes con el Instituto de Seguridad Social.

Los libros de actas y accionistas se encuentran en orden y al día.

Las cifras del libro mayor concuerdan con las del Balance General.

En mi opinión referente a los estados financieros se determina que de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2.005.

Atentamente,


Rafael Rodríguez P.
Comisario

